

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra, los siguientes opositores:

D. Amador Jover Moyano.  
D. Paulino García Partida.  
D. Mario Alfonso San Juan.  
D. Ignacio Pérez de Vargas Ferroni.  
D. Jesús Vázquez García y  
D. Enrique Montero García.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 1 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente al opositor a la cátedra de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla.**

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de la convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo del corriente año (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitido definitivamente a las oposiciones convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), para la provisión en propiedad de la cátedra de «Ecología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, el siguiente opositor:

Don Fernando González Bernáldez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 2 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Política económica de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona.**

Vista la reclamación interpuesta al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por don Emilio Soldevila García contra la Resolución de esta Dirección General de 24 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto) por la que se le declara excluido de las oposiciones anunciadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Política económica de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Barcelona, convocadas por Orden de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril);

Teniendo en cuenta que el motivo alegado por el interesado en la reclamación justifica fundadamente su derecho a tomar parte en los ejercicios de las mencionadas oposiciones y que al interponer éste han quedado subsanados los derechos observados al formular su solicitud de concurrir a la mismas que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando la reclamación de referencia, ha resuelto declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la cátedra de referencia los siguientes opositores:

Don Emilio Soldevila García.  
Don Santiago García Echevarría.  
Don Andrés Santiago Suárez Suárez.  
Don Marcial Jesús López Moreno.

Don Manuel Domínguez Alonso.  
Don Antonio Calafell Castelló.  
Don Antonio Serra Ramoneda.  
Don Pedro Lluch Capdevila, y  
Don Juan Bilbao Bergés.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 3 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declaran desiertos por falta de aspirantes los concursos de traslado entre Catedráticos anunciados para la provisión de las cátedras que se citan de las Universidades que se mencionan.**

Por falta de aspirantes a los concursos de traslado entre Catedráticos anunciados por Resoluciones de esta Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación de fechas 19 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio), 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio), 7 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de julio) y 20 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de agosto) para la provisión en propiedad de las cátedras que a continuación se relacionan:

«Pediatría y Puericultura», Medicina, de Valencia.  
«Histología y Embriología general y Anatomía patológica», Medicina, de Murcia.  
«Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial», Medicina, de Valladolid.  
«Matemáticas generales, 2.ª», Ciencias, de Salamanca.  
«Geología», Ciencias, de Sevilla, Sevilla (Badajoz) y Valladolid.  
«Química estática y dinámica», Farmacia, de Santiago.  
«Gramática histórica de la Lengua española», Filosofía y Letras, de Sevilla.  
«Bioquímica», Medicina, de Murcia.  
«Anatomía descriptiva y topográfica y técnica anatómica, 1.ª», Medicina, de Bilbao.  
«Fisiología vegetal», Farmacia, de Santiago.  
«Derecho canónico», Derecho, de Santiago.  
«Antropología», Ciencias, de Barcelona (Autónoma)

Esta Dirección General ha resuelto declarar desiertos los concursos de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 3 de septiembre de 1969.—El Director general, Federico Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión Personal de Enseñanza Universitaria.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Presidencia Delegada del Instituto Social de la Marina por la que se transcriben relación de admitidos y excluidos en las oposiciones a plazas de Auxiliares Administrativos de segunda clase de este Instituto.**

De conformidad con lo dispuesto en la norma tercera de la Resolución de 13 de junio del año en curso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio siguiente, por la que fue convocada oposición para proveer 88 plazas de Auxiliares Administrativos de 2.ª clase, de este Instituto Social de la Marina.

Esta Presidencia Delegada ha tenido a bien disponer se haga pública la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios:

### Admitidos

Aguiar Fernández, María Luisa.  
Aguirreurreta Quero, Amelia.  
Aguabella García, Javier.  
Alamo Palmero, Soledad.  
Alberdi Amozariz, Aranzazu.  
Alonso Carrillo, María.  
Alvarez-Buyila y Bustillo, Susana.

Alvarez y Espinosa de los Monteros, Guadalupe.  
Alvarez Gutiérrez, Rosa María.  
Alvarez Inusa, María Teresa.  
Aragones Rodríguez, Narciso.  
Atero Carrasco, María Luisa.  
Barrio Zabala, Antonio.

Baylos Morales, María del Buen Consejo.  
Benítez Santos, Nuria.  
Berbegal Villalta, María Francisca.  
Bibiloni Adrover, María Angeles.  
Brage Vizoso, Angeles.  
Brayo Dampere, Juan.  
Bueno Martínez, Alvaro.

Calafat Behevarria, Carlos.  
 Calleja Diaz-Ajero, Beatriz de la.  
 Camacho Esteban, Carolina.  
 Campo Iriarte, Cristina.  
 Cano Gómez, María del Carmen.  
 Carpio Medina, Emilio Miguel.  
 Carro del Castillo, Manuel Antonio.  
 Casado Márquez, Pedro.  
 Castello Zabala, José Luis.  
 Cerviño Espiñeira, Pilar.  
 Cordero Aparicio, María Clara.  
 Cordero Rumbo, Enrique.  
 Corral Curia, Angel.  
 Cozar Pereira, César de.  
 Crespi Caffaro, Isabel.  
 Criado López, Gloria.  
 Cruz de Dios, Luis Antonio.  
 Cuadra y González-Aladid, Pilar de la.  
 Cuesta Benito, María Luisa.  
 Cuesta Valentin, María Magdalena.  
 Diaz Gutiérrez, Manuel.  
 Diaz Saez, María del Carmen.  
 Diez Cuesta, Natividad.  
 Dilla Berberena, Milagros.  
 Dominguez Rodriguez, María Dolores.  
 Eguileor Embetitia, María Nieves Aránzazu.  
 Escobar Ramirez, María Rosa.  
 Espinar Sierra, María de la Pilar.  
 Fanjul García, Fernanda.  
 Fernández Osorio, María Isabel.  
 Fernández Roldán, María.  
 Fernández Suárez, Francisca.  
 Ferrero Palomo, Luis.  
 Fontán Suances, María Luisa.  
 Fontán Suances, María Lourdes.  
 Franch Moliner, María Amparo.  
 Galán Rincón, Ana.  
 Gálvez Moreno, Félix.  
 Gallego de la Sacristana, Concepción.  
 García Bescansa, María del Carmen.  
 García Pío, María Cristina.  
 García-Izquierdo Sane, Pilar.  
 García López, Fernando.  
 Gasulla Patricio, Rafael.  
 Gauli Ayala, María Margarita.  
 Gil Sáez, María Victoria.

Giraldez González, Margarita.  
 Gómez Iglesias, María Laura.  
 Gómez Martín, José Manuel.  
 Gómez Ruiz, Tomás.  
 González Argiz, Carlos.  
 González Caballero, Ana María.  
 González Calisalvo, Luis.  
 González Corujo, Pedro.  
 González Díaz, Lourdes.  
 González Díaz, Mercedes.  
 González García, María Josefa.  
 González Muñoz, María Luz.  
 González Sánchez, Mariano.  
 Grange García, Carlos.  
 Guillén Abad, Carmen Amparo.  
 Guillén Sánchez, Ana María.  
 Hernández Villalba, Juan.  
 Hornedo Noriega, Angelines.  
 Icardo Espino, Elena.  
 Iglesias Leivas, María Jesús.  
 Iglesias López, María del Carmen.  
 Jaune Arrón, María.  
 Jerez Moya, Manuel.  
 Jiménez Hernández, Aurora Fátima.  
 Junquera Cobas, Carmen.  
 Lachen Allende, María del Carmen.  
 Lara García, Gonzalo.  
 López Aranda, Sofía.  
 López Martín, Purificación.  
 Lorente Ros, Ana Teresa.  
 Lucena Balda, María Aranzazu.  
 Lurruga Deprit, María del Rosario.  
 Liorca Pérez, Carmen.  
 Marhuenda Hurtado, Virtudes.  
 Martí Gonzalvo, Juan Manuel.  
 Martín Carpena, José María.  
 Martín García Catalina.  
 Martínez González, Encarnación.  
 Martínez Jiménez, Asunción.  
 Martínez Prego, Pilar.  
 Maycas Tarascón, Pilar.  
 Mestre Niell, Juana María.  
 Mijares Soberón, María Paz.  
 Minguela Boquete, María Isabel.  
 Mochales Blasco, María Paz.  
 Molina Ros, Vicente.  
 Mora Ahijado, Isidoro.  
 Navidad Arranz, Jaime.

Nores Quesada, María Eugenia.  
 Novo Prego, María Jesús.  
 Ojea Quast, María del Rosario.  
 Olaguer-Pelín Alonso, María Luisa.  
 Olaguibel del Olmo, Concepción.  
 Oliva Oliva, Concepción.  
 Orte Maturana, María Dolores.  
 Pacheco Ramos, Antonia.  
 Palou Roselló, Miguel.  
 Pascual de Antonio, María Pilar.  
 Pastor Pacheco, Francisco.  
 Pedro Villalba, Laurentina de.  
 Pérez Borrego, Francisco.  
 Pérez Rivera, Manuel.  
 Picó Mut, María Magdalena.  
 Piedra Olivares, Leopoldo.  
 Pinedo Ventosa, Luis.  
 Poblet Rovira, Carolina.  
 Portillo Fernández, Manuel.  
 Prendes Villar, María del Pilar.  
 Prieto Rousselet, Alfonso.  
 Pro González, Adelina.  
 Puchades García-Serrano, Pilar.  
 Puerta González, Mercedes.  
 Quintana Berquera, María del Carmen.  
 Quintela Bermúdez, María Cristina.  
 Quifones Sánchez, Francisco.  
 Reboredó Suris, María Concepción.  
 Redecilla Arroyo, María Isabel.  
 Rincón Molina, María del Rosario.  
 Riveiro Muñiz, Gloria Cruz.  
 Rubio Muñoz, María Teresa.  
 Sánchez de Mazo, Rosa María.  
 Sánchez García, Natividad.  
 Sánchez Gómez, Teófilo.  
 Sánchez Vegas, Antonio.  
 Sequido Medel, María del Carmen.  
 Sempere Sempere, María Teresa.  
 Senovilla Gómez, Pilar.  
 Soriano Morales, David.  
 Suárez Gutiérrez, Elena.  
 Tormo Herrero, Carmen.  
 Touriño Ribeiro, María José.  
 Valdemoro López, María Victoria.  
 Vega Cabeza, María del Carmen.  
 Vieitez Pérez, Manuel.  
 Villanueva González, Marina.

#### Excluidos

Doña Juliana del Carmen de la Calle Sanz.—No reúne el requisito de edad.

Don Miguel Febles Padilla.—No reúne el requisito de edad ni hizo efectivos, dentro del plazo, los derechos de examen.

Don Enrique Zapatero Morales.—Presenta la solicitud fuera de plazo y no reúne el requisito de la edad.

Los aspirantes excluidos podrán formular, por razón de su exclusión, la reclamación a que alude el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ante este Instituto, en el plazo de los quince días, contados desde la publicación de esta Resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 4 de septiembre de 1969.—El Presidente Delegado, por delegación, el Secretario general, Andrés Mochales.

Sr. Subdirector general de este Instituto.

#### RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Jefes de Servicio Regionales de Neurocirugía de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59 del Estatuto Jurídico de Personal Médico de la Seguridad Social, aprobado por Decreto 3160/1966, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1966), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convoca a concurso-oposición para proveer en propiedad plazas de Médicos Jefes de Servicio Regionales de Neurocirugía de la Seguridad Social en Las Palmas de Gran Canaria, Málaga, Murcia, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife y Santander, con sujeción a las siguientes

#### BASES

Primera.—Podrán concurrir a este concurso-oposición los Médicos con capacidad legal para el ejercicio de la profesión en España que posean la adecuada aptitud psicofísica para el desempeño de sus funciones.

Segunda.—Las instancias, debidamente reintegradas y dirigidas al Ilustrísimo señor Delegado general del Instituto Nacional de Previsión, se presentarán en el Registro de la Sede Central del Instituto Nacional de Previsión, calle de Alcalá, número 56, Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose recibir hasta las trece horas del último día.

A la instancia se acompañará el recibo de haber ingresado en dicha Sede Central la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de concurso-oposición. Asimismo se acompañará a la instancia cuantos méritos y trabajos se estimen procedentes, los cuales deberán estar debidamente documentados, incluyendo una relación numerada de los mismos.

Tercera.—El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición se constituirá en la forma que previene el artículo 56, punto 3, del mencionado Decreto de 23 de diciembre de 1966, es decir:

Presidente: El Subdelegado general de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión o Médico del Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de Previsión en quien delegue.

Vocales: Un Catedrático de la Facultad de Medicina, designado a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia; un Médico, designado por la Dirección General de Sanidad; un Médico en representación de la Organización Médica Colegial, designado a propuesta del Consejo General de los Colegios Médicos.

Secretario: Un Médico del Cuerpo Sanitario del Instituto Nacional de Previsión.

Cada uno de los miembros del Tribunal tendrá su correspondiente suplente. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar si no están presentes al menos cuatro de sus miembros.

La composición del Tribunal será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo formularse recurso contra la misma ante el Ilustrísimo señor Director general de Previsión dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Finalizado el plazo de admisión de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de opositores admitidos y excluidos, si los hubiere, concediendo un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del